Seguro de vida básico



Incluso entre las personas que tienen algún seguro de vida, muchas no tienen lo suficiente.

PROTEJA A SUS SERES QUERIDOS.

El seguro de vida proporciona a sus seres queridos dinero que pueden usar para gastos del hogar, matrícula, pagos de hipoteca y más.

AYUDE A PAGAR SUS GASTOS FINALES.

Sus beneficiarios pueden usar este dinero para pagar su entierro o cremación y pagar las facturas médicas pendientes.

PARTE DE SU PAQUETE DE BENEFICIOS.

Este beneficio lo paga completamente su empleador. Recuerde nombrar a sus beneficiarios si aún no lo ha hecho.

BENEFICIOS	
Para usted*	2 veces sus ganancias anuales básicas, hasta un máximo de \$300,000. No se hacen preguntas médicas, hasta el monto de emisión garantizada de \$300,000.
	Los beneficios se reducen a los 65 años y pueden reducirse nuevamente en los años siguientes, como se indica en su Certificado.
Cobertura del dependiente	\$5,000 para su cónyuge y \$5,000 para sus hijos, sin preguntas médicas.
	La cobertura para dependientes no puede exceder el 50% del monto de su cobertura. La cobertura finaliza cuando su cónyuge cumple la edad de 70. Se paga un beneficio completo para un hijo dependiente desde el nacimiento hasta 26 años.

^{*}Esta cobertura incluye seguro de muerte accidental y pérdida de miembros.

CAFE RIO, INC.

All Eligible General Managers

PÓLIZA # 980400

Sun Life Assurance Company of Canada

2721006 SEQ2 CL2 09/04/2025 06:45:19

Preguntas frecuentes

¿Cuál es mi beneficio de AD&D?

Pagaremos a sus beneficiarios un monto del seguro de Muerte por Accidente que coincida con el monto de su seguro de Vida Básico, si muere por un accidente cubierto. Hay beneficios adicionales disponibles para lesiones accidentales (es decir, pérdida de miembros) como la pérdida de extremidades, dedos o vista. Consulte su Certificado para obtener una lista completa de las lesiones accidentales cubiertas.

¿Qué sucede si mi cónyuge y yo trabajamos para el mismo empleador?

Conforme a la póliza, si está casado con otro empleado, debe consultar con su administrador de beneficios para confirmar si es elegible para inscribir a su cónyuge como dependiente y para confirmar cualquier consideración adicional para inscribir a hijos dependientes (si la cobertura para hijos dependientes está disponible).

¿Puedo mantener mi seguro si dejo a mi empleador?

Según las variaciones estatales y el plan de su empleador, es posible que tenga la opción de continuar la cobertura cuando finalice su empleo. Su empleador puede asesorarlo sobre sus opciones.

¿Puedo acceder a mi seguro de vida si tengo una enfermedad terminal?

Usted podría solicitar recibir una parte de su seguro de vida para ayudar a cubrir sus gastos médicos y de vida. Esto se llama un "Beneficio Acelerado" y hay algunos asuntos importantes que debe conocer al respecto, por ejemplo, que este no es un seguro de cuidados a largo plazo, puede estar sujeto a impuestos y puede afectar su elegibilidad para programas de asistencia pública. También reducirá el monto total del pago del seguro de vida que pagamos a su(s) beneficiario(s).

¿Qué sucede si me vuelvo totalmente discapacitado?

Si nosotros determinamos que usted está Totalmente Incapacitado y no puede trabajar, su cobertura de seguro de vida puede continuar sin costo alguno. Debe cumplir con ciertos requisitos detallados en su Certificado.

¿Cómo puede mi beneficiario presentar un reclamo por muerte?

Su(s) beneficiario(s) y su empleador completarán los formularios de reclamo apropiados y nos lo enviarán a nosotros. Le notificaremos a sus beneficiarios cuando se efectúe una decisión y si tenemos preguntas. Si se aprueba, los beneficiarios pueden optar por recibir un pago único u optar por que se pague el beneficio en una cuenta donde los fondos acumulan intereses y se pueden retirar en cualquier momento. (Se aplican restricciones estatales y las opciones pueden variar según el estado). Si se aprueba su reclamo de AD&D por una lesión accidental, el monto del beneficio se le pagará directamente a usted.

Lea la sección *Información importante* para obtener más detalles, incluidas las limitaciones y exclusiones.

Información importante

Para recibir el seguro, debe cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos por su empleador. La póliza determinará la fecha de entrada en vigencia de su cobertura y puede demorarse si no está trabajando de manera activa en la fecha en que su cobertura entraría en vigencia. Del mismo modo, la cobertura para dependientes, si se ofrece, puede retrasarse si sus dependientes están en el hospital (excepto los recién nacidos) en la fecha en que la cobertura entraría en vigencia. Consulte el Certificado para más detalles.

Limitaciones y exclusiones

Las siguientes exclusiones y limitaciones pueden variar según las leyes y regulaciones estatales. Es posible que la lista no esté completa. Consulte el Certificado o solicite detalles a su administrador de beneficios.

Seguro de vida

En algunos estados, la póliza grupal de su empleador puede excluir el pago por suicidio que ocurra dentro de un período de tiempo específico después de que el seguro o el aumento del seguro entre en vigencia. Consulte el Certificado para más detalles.

Muerte accidental y pérdida de miembros

No pagaremos un beneficio adeudado o resultado de: suicidio estando cuerdo o demente; hiriéndose intencionalmente; comete o intenta cometer un asalto, delito grave u otro acto criminal; guerra o un acto de guerra; participación activa en un motín, rebelión o insurrección; uso voluntario de cualquier sustancia controlada/drogas ilegales; operación de un vehículo motorizado en estado de ebriedad; enfermedad física o mental o enfermedad o infección a menos que sea debido a una lesión accidental; conducir o montar cualquier vehículo motorizado en una carrera, espectáculo de acrobacias o prueba de velocidad.

Esta Descripción general es preliminar a la emisión de la Póliza. Consulte su Certificado para conocer más detalles. La recepción de esta Descripción general no constituye la aprobación de la cobertura de la Póliza. En caso de discrepancia entre esta Descripción, el Certificado y la Póliza, regirán los términos de la Póliza. Las ofertas de productos pueden no estar disponibles en todos los estados y pueden variar según las leyes y regulaciones estatales.

Las compañías de Sun Life incluyen Sun Life and Health Insurance Company (U.S.) y Sun Life Assurance Company of Canada (colectivamente, "Sun Life").

Las pólizas de seguro de vida grupal están suscritas por Sun Life Assurance Company of Canada (Wellesley Hills, MA) en todos los estados, excepto New York, conforme a Policy Form Series 93P-LH, 98P-ADD, 12-GP-01, 15-LF-01, 12-GPPort-P01, 12-LFPort-C-01, 15-ADD-C-01, 13-ADD-C-01 y 13-ADDPort-C-01.

© 2024 Sun Life Assurance Company of Canada, Wellesley Hills, MA 02481. Todos los derechos reservados. El nombre y el logotipo de Sun Life son marcas registradas de Sun Life Assurance Company of Canada. Visítenos en www.sunlife.com/us.

GVBH-EE-8384 SLPC 29579